

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.
**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2.008**
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Proyectos y Construcciones Petroleras Procopet S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico dos mil ocho por la Administración de la Compañía.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los Principios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, de acuerdo también a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerencia de la Compañía, ha cumplido las disposiciones de las cláusulas determinadas en las escrituras de constitución.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra una reducción en las ventas de un 22.36% con relación al ejercicio 2007, debido a varios motivos como el cierre de operaciones de 4 de nuestros clientes sin embargo los costos y gastos se mantuvieron en la misma proporción en relación con nuestros ingresos, quedando una utilidad operativa en el presente periodo del 2.46 % en relación a nuestras ventas netas.

El Balance General arroja un incremento en el Activo, debido a que el mes de febrero se decidió adquirir los derechos fiduciarios del Edificio Mileto. El Pasivo se incrementó debido al valor que el accionista nos proporcionó para adquirir el derecho del Edificio Mileto.

El Patrimonio no ha presentado ninguna variación, a no ser la utilidad del presente ejercicio.

Esperamos que para el año 2.009 las proyecciones sean mejores para satisfacción de quienes me han confiado esta función.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

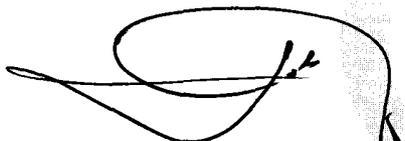
En lo referente a la distribución de utilidades que corresponde a los accionistas por el ejercicio económico 2008, me permito proponer lo siguiente:

Luego de participación a empleados, conciliación tributaria y cálculo de reservas, la utilidad sobrante del presente ejercicio se mantendrá hasta el próximo año. Sólo las utilidades sobrantes de ejercicios anteriores se distribuirán entre los socios.

ASPECTOS GENERALES

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,



Ing. José Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de enero del 2.009